

REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA

CVNov23

CAPITULO 1

ART. I.- El presente reglamento es de carácter obligatorio en su observación para todos los equipos participantes en la COPA VALLARTA , durante los juegos oficiales programados para todas las categorías.

ART. II.- La interpretación y aplicación de este reglamento queda a cargo del Comité Organizador de la COPA VALLARTA en base al reglamento general de competencia interno y lo que no esta incluido en el mismo será apoyado por el de la FMF .

CAPITULO 2

DE LOS PARTICIPANTES

ART. III.- Participan por invitación en esta COPA VALLARTA , todos los equipos que cubran los requisitos marcados en esta convocatoria .

CAPITULO 3

DEL REGISTRO DE JUGADORES

ART. IV.- El torneo en todas sus categorías son en formato **Fútbol soccer 11 vs 11** y se deberán hacer según los lineamientos de la Convocatoria en tiempo y forma programada. El día del registro cada delegación presentara a su equipo completo con sus documentos en originales, registrando un mínimo de 12 jugadores y un máximo de 20, así como de 4 elementos de cuerpo técnico.

ART. V.- Son requisitos indispensables para el registro de cada jugador.

- Entregar la solicitud de inscripción completamente llena .
- Credencial y Cedula de registro (sabana)
- Acta original o CURP .
- Certificado / Constancia de estudios con **fotografía cancelada (sellada)** por la institución oficial ó credencial escolar con **fotografía cancelada . (se exceptan de ciclos anteriores con la observacion de que el jugador se aprecie en la foto)**
- En caso de presentar pasaporte / visa , presentar original y copia , este documento suple el acta de nacimiento y a la constancia escolar. (se acepta vencido)

ART. VI.- El equipo y / o jugador que no reúna los requisitos de registro, no podrá participar en el torneo.

ART. VII.- Las categorías establecidas de acuerdo a la edad de los jugadores son en base a convocatoria. Los participantes de todas las categorías deberán de haber nacido en el año de la categoría correspondiente o menor.

Si alguna delegación trae entre sus integrantes a una o varias niña(s), esta(s) podrá(n) participar en su categoría varonil o un año inferior a su año de nacimiento. Además pudiera darse el caso de que algún equipo / selección completa de niñas participe en la categoría varonil y seria el mismo caso para todas .

ART. VIII.- Ningún jugador podrá registrarse en dos categorías y / o equipos diferentes.

ART. IX.- Después de haber sido el jugador identificado y aceptado su documentación , se procede a sellar y a firmar la credencial , quedando el jugador acreditado en ese instante para participar en la COPA VALLARTA . La credencial se entrega inmediatamente después de la revisión por lo que el encargado tiene la responsabilidad de recogerla y verificar que se entregaron completas , firmadas y selladas .

ART. X.- La documentación proporcionada para registro de jugadores quedaran en poder del Comité Organizador, hasta el final de la competencia y será devuelta a los interesados en el Centro Técnico . Observación en caso de no recoger su papelería correspondiente al termino del evento , el Comité Organizador se deslinda de cualquier extravío posterior a la fecha de clausura , ademas tendrá un costo por envío a nivel nacional de \$300 (trescientos pesos m.n.) .

CAPITULO 4

DE LOS PARTIDOS

ART. XI.- Los partidos del presente Torneo, únicamente podrán dar inicio cuando menos con 7 (siete) jugadores por equipo, para acompletar se dará un tiempo de 10 min. de espera contados a partir de la hora fijada para el inicio del juego , pudiendo completar el numero de jugadores durante el transcurso del primer tiempo , de lo contrario jugaran el segundo tiempo con el total de jugadores que finalizaron el primer tiempo.

ART. XII.- En el presente torneo los equipos para alinear a sus jugadores deberán presentar al árbitro la lista de los jugadores y las credenciales con 10 min. de anticipación, de la hora fijada para dar inicio al encuentro. La lista en que se pondrán los nombres de los jugadores será proporcionada por el Comité Organizador. Dicha lista deberá llenarse con los nombres completos de los jugadores y su numero, incluyendo a los suplentes e integrantes del cuerpo técnico.

Nota: Se sugiere calentar fuera de la cancha antes de iniciar su partido , para que se inicie puntualmente cada uno de los encuentros a la hora señalada de acuerdo el roll oficial .

ART. XIII.- Si cuando el árbitro de la señal para iniciar un encuentro, alguno de los equipos no este presente por causa desconocida, el árbitro deberá esperar 10 min. (Tiempo No descontable a la duración del encuentro) contados a partir de la hora fijada para el inicio del encuentro y si terminado este tiempo no se presenta el equipo, el arbitro se retirara y el equipo que no se presente perderá el partido y el otro equipo recibirá 3 puntos , con resultado de 2 – 0 .

Observación: En caso de alguna contingencia fuera de lo normal , el Comité Organizador valorara la situación y si se justifica , autorizara se realice dicho encuentro a un horario posterior previo aviso a ambos equipos . El equipo que se niegue a jugar bajo estas circunstancias perderá su encuentro.

ART. XIV.- El Comité Organizador deberá cumplir con las disposiciones siguientes:

- Proporcionar **campo de fútbol** ya sea : pasto natural , pasto sintético o de tierra en caso de ser necesario .
- Servicio Arbitral del encuentro (**Arbitro central**) , como plus del evento se esta iniciando el encuentro con tripleta pero en caso de requerirse el encuentro podrá llevarse a cabo con únicamente el arbitro central .
Observación : El Comité Organizador podrá cambiar al arbitro en cualquier tiempo en caso de ser necesario y además en caso de requerirse inclusive el Coordinador de cancha podrá suplir al arbitro.
- Balones** debidamente autorizados por el Comité Organizador en condiciones reglamentarias para el desarrollo del partido.

ART. XV.- Duración de encuentros:

Categoría	2 Tiempos	Descanso	Campo	Balón
Infantil 2016	25 min	10 min	Pony / ½ cancha	# 4
Infantil 2015	25 min	10 min	½ cancha	# 4
Infantil 2014	25 min	10 min	½ cancha	# 4
Infantil 2013	25 min	10 min	½ cancha / Cm*	# 4
Juvenil 2012	30 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2011	30 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2010	30 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2009	30 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2008	30 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2007	35 min	10 min	Completo	# 5
Juvenil 2006 / 05	35 min	10 min	Completo	# 5
Fem. 2008 (3 refuerzos 2007)	35 min	10 min	Completo	# 5
Fem. 2006 (3 refuerzos 2005)	35 min	10 min	Completo	# 5
FEMENIL LIBRE	35 min	10 min	Completo	# 5
VARONIL LIBRE	35 min	10 min	Completo	# 5
Vet 50 (3 refuerzos 48 años)	35 min	10 min	Completo	# 5
Vet 55 (3 refuerzos 53 años)	35 min	10 min	Completo	# 5
Vet 60 (3 refuerzos 58 años)	35 min	10 min	Completo	# 5

Cm* = Cancha oficial con medidas mínimas

ART. XVI.- DESEMPATE : La calificación a la segunda etapa , será de acuerdo al sistema de competencia por categoría, mismo que se incluye en el rol de juegos que se entrega durante la junta técnica .

En caso de existir empate en puntos, el equipo que ocupara la mejor posición en la tabla será aquel que satisfaga los siguientes criterios de desempate en el siguiente orden establecido

- a) Mejor diferencia de goles (goles anotados menos goles recibidos) .
- b) Mayor numero de goles anotados.
- c) Menos goles recibidos .
- d) Marcador particular entre si.
- e) Fair Play (pasara el que menos tarjetas rojas de expulsión tenga)
- f) Sorteo.

ART. XVII.- En el pase en cualquiera de las etapas de Octavos , Cuartos / Semifinales si el partido quedase empatado, se procederá a tirar inmediatamente una serie de 5 (cinco) penales, mediante jugadores que hallan finalizado el encuentro y deben ser diferentes para cada tiro, si el empate persiste se tiraran series de un penal alternado (muerte súbita) hasta que surja un vencedor.

ART. XVIII.- En la etapa de la gran Final , si el partido quedase empatado se procederá a jugar 2 tiempos extras de 10 min. (cada tiempo) , cambiando al medio tiempo de cancha y sin descanso en el intermedio , El equipo ganador será el que logre mas anotaciones y en caso de persistir el empate se procederá a tirar una serie de 5 penales alternados, mediante jugadores que hallan finalizado el encuentro y deben ser diferentes para cada uno y si después de la serie de 5 penales el empate persiste, se tiraran series de un penal alternado a muerte súbita hasta que surja un vencedor.

ART.XIX.- El sistema de puntuación que se manejara en la COPA VALLARTA en la etapa de calificación será de la siguiente manera :

- a) Partido ganado: 3 puntos
- b) Partido empatado : 1 punto
- c) Partido perdido : 0 puntos

ART. XX.- El arbitro en coordinación con el Comité Organizador , son los únicos que pueden determinar si la cancha esta en condiciones para el desarrollo del partido o no (en caso de lluvia) . Si algún equipo se negara a jugar, perderá por default 2-0 en contra.

CAPITULO 5

ALINEACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUGADORES

ART. XXI.- Los Clubes solamente podrán alinear a los jugadores que hallan sido debidamente registrados y que tengan en su poder la credencial de identificación expedida por el Comité Organizador (firmada y sellada) .

ART. XXII.- En los partidos se permitirá la sustitución libre en la categoría de Veteranos y en las cuatro categorías mas chicas con balón núm. 4 , es decir , jugador que sale podrá ingresar nuevamente con la autorización del arbitro / juez de línea sin parar el encuentro , en caso de ser expulsado algún jugador , este ya no podrá regresar al campo de juego y para las demás categorías con balón núm. 5 , se permitirá hasta 9 (nueve) cambios durante el transcurso del partido . Estos jugadores sustituidos no podrán, bajo ninguna circunstancia, regresar al terreno de juego. Ni tampoco podrán sustituirse los jugadores expulsados por el árbitro.

ART. XXIII.- Se establece como alineaciones indebidas las siguientes:

- a) Cuando la credencial sea alterada en cualquiera de sus elementos.
- b) Cuando el jugador sea suplantado por otra persona.
- c) Cuando el equipo realice mas de 9 cambios autorizados.
- d) Cuando el jugador que halla sido cambiado, regrese a la cancha por otro cambio.
- e) Cuando el jugador halla participado con otro equipo / otra categoría .
Importante : Su equipo original será con el equipo que halla alineado en primer instancia .
- f) Cuando el jugador no presente su credencial que lo acredite como jugador de ese equipo.
- g) Cuando participe el jugador que halla sido suspendido por el Comité Organizador .

ART. XXIV.- Al llamar a juego el arbitro , los jugadores deberán presentar su credencial para ser identificados por el Coordinador de cancha / arbitro , si detecta en el momento de la identificación a un jugador que no sea el de la credencial, el arbitro impedirá que ese jugador alinie , pudiendo ser suplantado por otro y asentara lo acontecido en la cedula para las sanciones que correspondan . En esta situación se manejara igual en el caso de ingreso de un jugador de cambio.

ART. XXV.-Los integrantes del Cuerpo Técnico deberán portar a la vista su acreditación por medio del Gaffete (con fotografía , firma y sello del comité organizador) , de lo contrario el arbitro podrá impedir su presencia en la banca y reportara el hecho en la cedula .

CAPITULO 6

DE LOS CASTIGOS

ART. XXVI.- Los jugadores castigados no podrán participar en los encuentros que fueron suspendidos, cualquier equipo que alinie a un jugador suspendido, será acreedor a la perdida del partido con un score en contra de 2- 0 . En caso de tarjeta roja durante el encuentro , el entrenador de cada equipo tiene la obligación de cerciorase directamente en el Centro Técnico y verificar si su jugador fue castigado (especialmente si es jornada doble). Para conocer el fallo de algún castigo o reporte el equipo infractor tiene la obligación de verificarlo en Centro Técnico , como información se subirá a la web copavallarta.com y también el Coordinador de cancha entregara la notificación del fallo antes de iniciar el partido siguiente .

CAPITULO 7

DE LAS PROTESTAS

ART. XXVII.- Las decisiones del arbitro en el campo de juego son inapelables.

ART.XXVIII.-A efecto de darle entrada oficial a las protestas para su dictaminacion , estas deberán realizarse **en tiempo y forma** (a+b+c) conforme a las siguiente bases :

- a) Deberán presentarse por escrito con un tiempo máximo de dos horas después de haber concluido el partido del incidente.
- b) Este escrito se entregara en la oficina del Centro Técnico e irán acompañados con un deposito de \$300. 00 (tres cientos pesos) por jugador y/o incidente reportado. En caso de proceder a su favor, el deposito será devuelto en un 50 % . En caso contrario, al no proceder dicha protesta, se pierde el 100% del depósito.
- c) Importante : El reporte deberá ser **notificado al Coordinador de campo inmediatamente al finalizar el encuentro** para que este a su vez de aviso al delegado y/o representante del equipo reportado, quien dispondrá de tres horas como máximo en la etapa de eliminatorias y una hora si es en la etapa de octavos , cuartos o semifinales para presentarse en las oficinas del Centro Técnico con el (los) jugador (es) reportado (s) para realizar las aclaraciones necesarias en la oficina del centro operativo , para así dar el fallo final correspondiente .

CAPITULO 8

DEL ARBITRAJE

ART. XXIX.-El arbitraje correrá a cargo del Colegio de Árbitros asignados por el Comité Organizador .

ART.XXX.-Los árbitros entregaran copias de los registros arbitrales solamente a los capitanes de los equipos, aproximadamente 10 min después de terminado el encuentro. Importante verificar la información antes de firmar . En las categorías infantiles podrán firmar también los entrenadores .

ART. XXXI.- Legalidad en cancha : Los árbitros y/o los integrantes del Comité Organizador recogerán las credenciales y revisaran una por una con los jugadores y las cotejaran con las sabanas entregadas por el Comité Organizador.

CAPITULO 9 CONSIDERACIONES GENERALES

ART. XXXII.- En cada sede habrá un coordinador de cancha , mismo que estará identificado por su playera y gafete . El será el responsable del buen funcionamiento del partido y estará en coordinación con los árbitros para ofrecer a cada entrenador una excelente atención , aclarara cualquier duda que se tenga y hará la entrega de los resultados / información de la jornada anterior a la llegada de su encuentro del día , en caso de no ofrecerles dicho servicio y con amabilidad , favor reportarlo inmediatamente al Centro técnico .

ART. XXXIII.- En las sedes del torneo habrá en poder del coordinador, un juego de casacas con numero para ser utilizadas, en caso de presentarse confusión en los colores de las playeras. Estas serán pedidas únicamente de ser necesarias y bajo la sugerencia del arbitro o algún capitán de los equipos involucrados.

ART. XXXIV.- Cuando se presente el caso de aplicación del DEFAULT, el equipo infractor perderá el partido por 0 – 2. (estos goles son por equipo y no serán asignados a ningún jugador) .

ART. XXXV.- Para definir la calificación a la etapa siguiente como mejor segundo lugar, entre aquellos equipos que no ocupen el primer lugar de su grupo , en primera instancia se ubicaran los equipos en una tabla de posiciones general y se aplicaran los criterios indicados en el art. anterior a excepción del inciso d. *Observación: En el caso de categoría con grupos de diferentes cantidad , para definir el mejor segundo lugar de todos los grupos, se definirá por el porcentaje de efectividad de cada uno de ellos, bajo la formula: puntos logrados / puntos máximos que pudieron obtener = %*

ART. XXXVI.- CAMPEON GOLEADOR. Solo entraran en la contabilidad de goleo aquellas anotaciones logradas en el tiempo normal de juego y tiempos extras (**Se considera tambien los goles hasta la etapa de finales**) . Las anotaciones logradas en las series de penales, para decidir la clasificación a la siguiente ronda, no quedaran registradas en la tabla de goleadores ,

Observaciones :

**Es responsabilidad del capitán o entrenador el verificar antes de firmar la cedula arbitral se anote a los goleadores correspondientes .*

** Cuando se de algún encuentro por alineación indebida , cuando algún equipo se retire antes de finalizar el encuentro o algo similar , el equipo que no sea el causante se le quedaran los goles y al equipo que infringió alguna norma y por este motivo perdió su encuentro se le quitaran los goles y se le mantendrán los goles en contra .*

**Para recoger el reconocimiento durante la premiacion el jugador tendrá que presentar su credencial del torneo .*

ART. XXXVII.- La 1er. ronda serán los días jue , viernes y sábado (por la mañana) y las semifinales serán el sábado (por la tarde), es obligación de los equipos involucrados estén al tanto de los equipos que pasaran a la ronda siguiente confirmando en la oficina del Centro Técnico . Finales y premiación el día domingo . *Observación : En caso de iniciar el torneo en otro día , la 1er ronda serán el 2º día ,3º día y 4º día (por la mañana) y las semifinales serán el 4º día (por la tarde) , es obligación de los equipos involucrados estén al tanto de los equipos que pasaran a la ronda siguiente . Finales y premiación el 5º día.*

ART. XXXVIII.- En cuanto al equipamiento : Es obligatorio el uso completo del uniforme (jersey con numero , short , calcetas y zapatos de futbol) el uso de espinilleras en todas las categorías no es reportable sin embargo cada equipo es responsable de su uso por protección .

El uniforme y los números no son reportables . En caso de existir numero repetido , el equipo corre el riesgo de un error en las tarjetas asignadas por parte del arbitro , por lo que se sugiere llevar números diferentes .

CAPITULO 10 TORNEO DE PENALES

ART. XXXIX.- En el Torneo de penales solo habrá un ganador por categoría y se maneja bajo las siguientes bases:

- Tiro de tres penales (con muerte súbita en caso de empate) al término de cada encuentro independientemente del marcador del partido.
- Ganador 1 punto
Perdedor 0 puntos
- La contabilización de puntos en penales será únicamente en la 1er etapa de eliminación. (por grupos: no incluye en cuartos , semifinal / final) y en caso de ser un solo grupo en la

categoría correspondiente, se contabilizaran en todos los encuentros. En categorías con grupos diferentes se tomara el criterio de porcentaje de efectividad.

- Solamente participaran en esta prueba los jugadores que finalizaron en cancha y no podrán repetir
- Resultara campeón el que tenga mayor numero de puntos.
- En caso de empate en puntos, se resolverá por la **tabla general**.

CAPITULO 11 EQUIPO GOLEADOR

ART. XXXIX.- Para el premio al equipo goleador se maneja bajo las siguientes bases:

- Solo habrá un ganador por categoría y se contabilizaran todos los goles durante todo el torneo , excepto serie de penales.
- El equipo ganador será el que obtenga la mayor numero de goles durante el torneo .
En caso de empate se tomaran los siguientes criterios :
1) Mayor diferencia entre goles anotados y recibidos , 2) Tabla general .

CAPITULO 12 MEJOR PORRA

ART. XL.- La mejor porra será por categoría y la definirá el coordinador de cancha de acuerdo al comportamiento y actuar en sus encuentros .

CAPITULO 13 PREMIACION

ART. XLI.- La premiación se llevara a cabo al término de las finales.

Lugar y hora : por confirmar durante la junta técnica

Todos los jugadores e integrantes del Cuerpo Técnico que serán premiados, deberán presentarse debidamente uniformados.

CAPITULO 14 SEGURO INTERNO

ART. XLII.- Todos los equipos deberán contar por su cuenta de un seguro de gastos médicos contra accidentes y todos participan bajo su propio riesgo, por lo que el Comité Organizador queda exento y exonerado de toda responsabilidad en cuanto a cualquier tipo de accidente / incidente que sufran los jugadores y Cuerpo Técnico, antes, durante y después de su participación en la COPA VALLARTA .

- Se recomienda a los encargados de equipos anexar en su documentación núm. . IMSS, Seguro de Gastos Médicos particulares o algún otro en caso de ser necesario por prevención.**

ART. XLIII.- Seguro de accidentes personales (deportivos) por parte del Comité Organizador : El costo es de \$3000 (tres mil pesos) por equipo .

Observaciones importantes :

- Esta póliza es un seguro contra accidentes / lesiones deportivos únicamente para los jugadores durante los partidos del asegurado de acuerdo al roll oficial proporcionado por el Comité Organizador del **jue 02 al dom 05 de noviembre del 2023** .*
- Se tendrá que autorizar el pase al Hospital o medico de convenio a través del Comité Organizador .*
- Requisito de tramite : proporcionar cuestionario y lista del equipo antes de 15 días hábiles al torneo.**
- Leer condiciones y procedimientos de la póliza con anticipación .*

1) Incluye :

- Suma total asegurada por equipo es de \$30 000 (Treinta mil pesos mn) , sin deducible .*
- Atención de primeros auxilios en cancha y en caso de emergencia el traslado en ambulancia al hospital de convenio .*
- Lesiones / Accidentes que sucedan durante el encuentro oficial en la Copa Vallarta de acuerdo al roll asignado .*
- Los Gastos serán cubiertos por el equipo y será vía reembolso por el Comité Organizador.*

2) Exclusiones :

El seguro quedara invalidado en caso de :

- Que el asegurado decida ir por su cuenta al hospital o medico de su conveniencia.*
- Toda pre existencia (lesiones anteriores a la fecha de la póliza) .*
- No incluye enfermedades bajo ninguna circunstancia .*
- Tratamientos o rehabilitaciones no estarán cubiertos .*
- Toda lesión provocada por el asegurado (en riña , pelea campal , etc. .)*
- Si se detecta que el asegurado esta bajo la influencia de alcohol / drogas .*

CAPITULO 14 TRANSITORIOS

ART. XLIV.- La interpretación y los casos no previstos en el presente reglamento de competencia, serán resueltos únicamente por el Comité Organizador de la COPA VALLARTA .

ART. XLV.- El Comité Organizador tiene el derecho de re-programar en cualquier momento algún cambio que así lo amerite en el roll (*sede / cancha / horario*) por las siguientes causas :

a) Por existencia de algún error por parte del Comité Organizador en el roll , b) causas ajenas extraordinarias al evento que ocasionen que cualquiera de los equipos no se puedan trasladar / presentar a sus respectivos compromisos , c) por solicitud de algún cambio y ambos equipos estén de acuerdo , d) causa meteorológica , e) cancha inundada .

Equipo que no se presente a su compromiso en tiempo y forma en cualquier cambio avalado por el Comité Organizador, perderá su encuentro.

Observación :Inclusive se podrá reprogramar el partido aunque el arbitro halla dado el default en cancha .

ART.XLVI.- Si algún equipo quiere retirarse antes del Torneo, perderá su cuota de inscripción. Cualquier futura participación deberá ser respaldada por una fianza.

ART. XLVII.- Es de carácter obligatorio la presencia del responsable durante la Junta Previa , debido a que se entregan los roll de juegos , información y/o movimientos de ultimo momento por lo que la ausencia del mismo , afecta de antemano todo lo que se acuerde.

ART. XLVIII.- En caso de que no concuerde la información de la web (por error de actualización) y la impresa , la información oficial será la información impresa entregada en el paquete de inscripción .

ART. XLIX.- La Carta de Confirmación es el **único documento** que avala la inscripción , nombre y categoría a participar , solo se aceptara cambio en la categoría siempre y cuando exista espacio y no afecte el grupo en el que esta .

ART. L .- Para presenciar la Junta Técnica , tratar cualquier asunto en el Centro Técnico , para pasar a recoger la documentación correspondiente o para ingresar a cancha es requisito portar el gafete con fotografía cancelada proporcionado por el Comité organizador .

ART. LI.- El Comité Organizador tiene el derecho de convocar a los entrenadores con carácter de obligatorio a juntas extraordinarias durante el evento, en caso de ser necesario , por lo que se requiere que proporcionen el Hotel , numero de habitación y además de un numero celular con saldo para ser comunicados .

ART. LII.- El Encargado del grupo es responsable de los daños que ocasione cualquier integrante de su Delegación , en cualquier lugar durante su participación . (Hotel / Instalaciones deportivas) .

ART. LIII.- El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier robo / extravió dentro de los Hoteles sede / instalaciones deportivas .

ART. LIV.- Las fotografías / videos que se tomen durante el evento son propiedad de la Organización y con el derecho de publicarlas en nuestros diversos medios de promoción , publicidad o redes sociales.

ART . LV .- En caso de no poderse iniciar o finalizar el evento en cualquiera de sus etapas del torneo antes o durante el evento , por situaciones extraordinarias ajenas al Comité Organizador (por pandemia , situaciones de seguridad , climatológicas o meteorológicas tales como tormenta , sismo , maremotos , canchas inundadas , accesos de caminos o algún otro) , El Comité Organizador de la COPA VALLARTA queda exento y exonerado de toda responsabilidad y además se deslinda de cualquier reembolso por su participación .

ART. LVI.- El acceso al terreno de juego , solo será para los jugadores y cuerpo técnico registrados , ninguna persona podrá invadir la cancha correspondiente a su encuentro .

Las porras deberán estar separadas en lados opuestos , de preferencia en la línea de banda frente a las bancas de los equipos .

No se permitirá mala conducta de los jugadores , entrenadores y porras .

ART. LVII.- El Sistema de Competencia será de acuerdo al numero de equipos por categoría y estará señalado en el roll de juegos que se entrega durante la junta técnica .

ART. LVIII.- En caso de requerir inscribir a un jugador o mas jugadores de los autorizados se tendrá que solicitar por escrito y especificar el motivo para valorar su autorización .

ART. LIX.- Fecha Limite de registro de jugadores : Cada equipo puede registrar a sus jugadores antes de que finalice su tercer encuentro eliminatorio .

ART. LX.- El Comité Organizador se reserva el derecho de admisión. (NRDA).

ART. LXI.- Cada equipo se compromete a leer y conocer el reglamento de competencia y de sanciones antes de iniciar el torneo, por lo que el desconocimiento del presente escrito es responsabilidad de cada equipo.

ART. LXII .- Las disposiciones de este reglamento son de observancia obligatoria para sus Autoridades y sus afiliados. Este Reglamento solamente podrá ser modificado antes del inicio del Torneo.

ART. LXIII .- En la categoría **VARONIL / FEMENIL LIBRE** : No es necesario presentar documentos ni a la delegación completa durante el registro , sin embargo , si se requiere validar y entregar los formatos (solicitud de inscripción , credencial y sabana) proporcionados por el Comité Organizador .

En la categoría de Veteranos es necesario presentar INNE / Pasaporte / Licencia de conducir En caso de no presentar credencial algún jugador el día del encuentro el equipo infractor perderá 0-2 .

ART. LXIV .- Los jugadores o miembros del Cuerpo Técnico que intenten agredir a los integrantes del Cuerpo Arbitral / Coordinadores (de manera fisica) quedaran expulsados del torneo .

ART. LXV.- La agresión física a los integrantes del Cuerpo Arbitral, por cualquier medio , serán sancionados con 1 (un) año calendario y boletinado a los diversos organismos competentes para hacer efectivo el cumplimiento del castigo .

ART. LXVI.- La Copa Vallarta es un evento totalmente deportivo y familiar por lo que no se tolerara violencia verbal y/o física a ninguna persona , siendo el Cuerpo Técnico responsable de su grupo , afición / Padres de Familia y/o porra de su equipo, pudiendo ser sancionado el mismo equipo a causa del comportamiento de su afición y todo dependerá de la gravedad reportada por el arbitro o el coordinador de cancha .

En caso de ser reportada la porra con actitud y/o comportamiento no deseado se hará acreedor a amonestación a la porra como llamada de atención y en caso de una segunda amarilla en diferente encuentro hacia la misma porra , el equipo perderá el encuentro (0 – 2) y dependiendo de la gravedad podrá darse inclusive de baja al equipo completo .

ART. LXVII.- El Cuerpo Técnico que sea castigado aplica únicamente para el equipo y categoría al cual fue castigado , pudiendo dirigir o asistir el mismo en sus demás categorías , sin embargo si reincide se expulsara en definitiva del torneo en caso de una situación de gravedad .

ART. LXVIII.- El presente reglamento ampara a todos los integrantes de los equipos que estén acreditados ante el Comité Organizador, aun cuando no sean señalados en su contenido.

ART. LXIX.- En los casos de que un equipo cometa una infracción tipificada como alineación indebida, será sancionado con la perdida del partido .

ART. LXX.- Todos los involucrados al torneo tendrán que respetar los lineamientos del plan de acción de salud proporcionados .

ART. LXXI.- En categorías con refuerzos (femenino menor y veteranos) se permite únicamente 3 jugadores de refuerzo en cancha , pudiendo registrar mas jugadores de refuerzo. En caso de alinear 4 jugadores en cancha al mismo tiempo de refuerzo en un mismo encuentro se perderá automáticamente por el equipo infractor y perderá 0-2 .

ART. LXXIII.- Las credenciales plastificadas elaboradas por parte del Comité Organizador de la Copa Vallarta tendrán 3 años de vigencia , con esta ya no sera necesario presentarse al registro , pero si presentar documentos en original .

ART. LXXII.- Los aspectos no contemplados en el presente reglamento, serán solucionados por la Comisión Técnica del Torneo.

REGLAMENTO DE SANCIONES

ART. 1.- El presente reglamento de SANCIONES es de carácter obligatorio en su observancia para todos los equipos participantes de la COPA VALLARTA , durante los juegos oficiales programados por el Comité Organizador.

ART. 2.- El nombramiento de los integrantes de la Comisión Disciplinaria es responsabilidad del Comité Organizador y puede removerlos en el momento que lo crea conveniente.

ART.3.- La Comisión Disciplinaria es el órgano responsable de aplicar las sanciones a todos los participantes (Clubes / equipos , cuerpo técnico , jugadores , árbitros) con motivo de las faltas cometidas en el evento (antes , durante y después de cada partido) y mismas que sean reportadas en los registros arbitrales (cedulas) , por los coordinadores y / o ampliaciones correspondientes .

ART. 4.- La Comisión Disciplinaria, al dictar sus resoluciones , deberá basarse en :

- La cedula arbitral tomando en cuenta el principio de inviolabilidad de la misma , en cuanto se trate de infracciones a las Reglas de juego e incidentes ocurridos durante los partidos oficiales del torneo .*
- Informe del Coordinador de cancha / sede.*
- Declaraciones de las partes y de los testigos, las pruebas materiales, los informes periciales y las grabaciones de audio y video gráficas*

- d) *Documentos o cualquier otro elemento de prueba que le sea presentado con motivo de violaciones cometidas al Reglamento de Competencia .*

ART. 5.-Las resoluciones que dictamine la Comisión Disciplinaria deberán emitirse cuando menos por dos de sus tres miembros y serán de carácter oficial para su atención por los participantes .

ART. 6.-La Comisión Disciplinaria se reunirá diariamente , al termino de la jornada para sancionar las cedula de juego y emitir el reporte de sanciones correspondiente .

ART.7 .-El arbitro es la máxima autoridad en el terreno de juego y los equipos participantes están obligados a brindarle a el y a sus compañeros las condiciones propicias para el desarrollo de su trabajo .

ART.8 .- Las sanciones a aplicar por la Comisión Disciplinaria son las siguientes :

- a) *Amonestaciones.*
- b) *Suspensiones e Inhabilitaciones temporales.*
- c) *Expulsiones.*

Todo dependiendo de la gravedad de las faltas cometidas y reportadas por el arbitro.

ART.9.- Las faltas que cometan los jugadores y miembros del cuerpo técnico (dependiendo la gravedad) se clasificaran de : Primero , Segundo , Tercero y Cuarto grado .

Art.10.-Son faltas de **Primer Grado** y ameritan amonestaciones.
Todas aquellas incluidas en el concepto de :

A) Las tipificadas bajo el concepto de conducta incorrecta (conducta antideportiva) :

- *1) Ausentarse del terreno de juego sin permiso del arbitro o reintegrarse sin autorización del arbitro.*
- *2) Por no ingresar por la línea de media cancha en un cambio.*
- *3) Cambiar su puesto con el guardameta sin previo aviso.*
- *4) Infringir con persistencia las reglas de juego .*
- *5) Protestar las decisiones del arbitro central o árbitros asistentes .*
- *6) Desaprobar con gestos o palabras las decisiones del cuerpo arbitral.*
- *7) No colocarse a la distancia correcta (9.15m) en un tiro libre.*
- *8) Hacer tiempo en forma deliberada.*
- *9) Demorar la reanudación del juego.*
- *10) Impedir que el guardameta despeje el balón.*
- *11) Bailar, saltar , gesticular con el fin de distraer o estorbar la ejecución de un saque de banda o tiro de esquina .*
- *12) Burlarse de un contrario con palabras o gestos.*
- *13) Provocar de cualquier forma a un contrario o compañero .*
- *14) Simular una falta o lesión.*
- *15) Llevarse el balón o alejarlo deliberadamente después de marcarse una falta .*
- *16) Cortar un avance contrario con las manos.*
- *17) Por apoyarse en los hombros de un contrario para cabecear el balón.*
- *18) Por engañar a un adversario con la voz.*
- *19) No acatar con diligencia las decisiones del arbitro.*

El jugador que durante el juego acumule 2 amonestaciones, será expulsado del terreno de juego, cumpliendo la sanción con la salida del terreno de juego .

Observación: Las tarjetas no son acumulables en los diferentes encuentros.

ART. 11.-Se consideran faltas de **Segundo Grado**, ameritando expulsión del terreno de juego , así como **suspensión de 1 (un) juego , para quien lo cometa :**

B) Las tipificadas como alineación indebida .

En el caso de detectarse alguna suplantación de identidad o falsificación de documentos , el jugador responsable será expulsado al instante de la detección de la irregularidad y será sancionado con 1 (un) año calendario de castigo , además de notificarlo a las autoridades deportivas competentes para la investigación correspondiente . Al momento de reincidir se castigara al equipo completo .

C) Las tipificadas bajo el concepto de conducta injuriosa o grosera:

- *1) Escupir a un adversario.*
- *2) Por hacer señas obscenas a un adversario a un compañero al arbitro, al arbitro asistente , a un espectador , etc.*
- *3) Por insultar soezmente a un adversario, a un compañero, al arbitro, al arbitro asistente , a un espectador .*

D) Las tipificadas bajo el concepto por Juego Brusco Grave

- *1) Juego Brusco grave (utilizar una fuerza desproporcionada e innecesaria).*
- *2) Impedir con una infracción (faul o mano) una oportunidad manifiesta de gol de un jugador contrario.*

E) Las tipificadas bajo el concepto de Conducta Violenta 1:

- *1) Conducta violenta con balón en juego (durante la jugada).*
- *2) Dar o intentar poner zancadilla a un adversario*
- *3) Por derribar en forma violenta a un adversario, estando el balón en juego, en disputa.*
- *4) Lanzar el balón con la mano intencionalmente para golpear a un adversario.*
- *5) Contestar a un acto de conducta violenta provocado por un rival o compañero.*

ART. 12.-Se consideran faltas de **Tercer Grado** y ameritan expulsión del terreno de juego , asi como **suspensión de 2 (dos) juegos , para quien los cometa :**

F) Las tipificadas bajo el concepto de Conducta Violenta 2:

- *1) Conducta violenta sin estar el balón en juego .*
- *2) Por golpear con el codo, brazo, puño, rodilla, cabeza, etc., con la intención de lesionar a un contrario estando el balón en juego o no en disputa o no .*
- *3) Por derribar en forma violenta a un adversario, sin estar el balón en juego .*
- *4) Iniciar o inducir a la violencia a sus compañeros.*

ART. 13.-Son faltas de **Cuarto Grado** ameritando expulsión del terreno de juego y además; **será suspendido por el resto del Torneo .**

G) Las tipificadas bajo el concepto de “Acción Grave” :

- *1) los jugadores que actúen en casos de conducta violenta con alevosía y ventaja , causando daños o lesión al contrario o compañero*
- *2) Intento de agresión o agresión de cualquier tipo a miembros del Comité Organizador.*
- *3) Intento de agresión o agresión de cualquier tipo a miembros del Cpo. Arbitral.*
- *4) Conducta injuriosa o violenta dirigida a cualquier persona / al publico.*
- *5) Participar activamente en una riña (plenamente identificados) .*
- *6) En caso de invasión por parte de la porra / publico identificado y agrede a miembros del Comité Organizador ó a los miembros del cpo. Arbitral o se participe en riña o bronca se expulsara al equipo completo del torneo.*

ART. 14.- Son faltas del Cuerpo Técnico:

H) Las tipificadas como faltas del Cuerpo Técnico:

- *1) Entrar al terreno de juego sin permiso del arbitro.*
- *2) No acatar diligentemente las disposiciones del arbitro.*
- *3) Ordenar a sus jugadores que no acaten las disposiciones del arbitro.*
- *4) Retardar en cualquier forma el inicio o reanudación del juego.*
- *5) Protestar las decisiones del cuerpo arbitral.*
- *6) Hacer o mandar tiempo a los jugadores.*
- *7) Insultar o agredir a un adversario.*
- *8) Insultar o agredir a cualquier miembro del Comité Organizador.*
- *9) Insultar o agredir a cualquier miembro del cuerpo arbitral.*
- *10) Dirigir fuera de su área técnica o metiéndose a la cancha .*

La aplicación de las sanciones será juzgado en la misma forma que los jugadores o de acuerdo a la gravedad de la falta cometida .

COMITÉ ORGANIZADOR

Actualizado al 18 de Julio del 2023